



38881 - ¿Es obligatorio rezar en comunidad en una mezquita que está lejos del hogar?

Pregunta

Mi marido es muy religioso, y él sabe que es obligatorio rezar en la mezquita cuando uno puede oír el llamado a la oración. En nuestro barrio hay una mezquita que está a diez minutos a pie, pero nunca podemos oír el llamado a la oración porque nuestra casa está sobre una calle principal. Más aún, los musulmanes en este país temen hacer el llamado a la oración demasiado audible, por miedo a provocar el enojo de los cristianos. Mi marido no va a rezar a la mezquita excepto cuando está en su camino y sale por algún otro propósito. Y además, el imam reza en una forma levemente diferente, y a él no le agrada. Esto me molesta bastante, y yo espero que usted pueda decirme las normas sobre lo que hace mi esposo, porque yo temo que pueda estar cometiendo algún pecado.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Rezar en congregación en la mezquita es uno de los rituales más importantes del Islam, y es obligatorio para el musulmán que ha pasado la edad de la adolescencia y que es capaz de oír el llamado a la oración, a causa de la abundante evidencia textual, incluyendo las palabras del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): “Quien oiga el llamado a la oración y no responda, su oración no es válida a menos que tenga una excusa para no ir”. Narrado por Ibn Máyah, 793; también fue narrado por Ad-Daraqṭuni y Al-Hákim, quien lo clasificó como auténtico. También fue clasificado como auténtico por al-Albani en Sahih Ibn Máyah.

Muslim (653) narró que Abu Hurairah dijo: un hombre ciego llegó a ver al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) y le dijo: “Oh, Mensajero de Dios, no tengo a nadie que me lleve a la mezquita”, y le pidió permiso para rezar en su casa. Él le concedió ese permiso, y entonces



cuando se estaba yendo lo llamó de vuelta y le dijo: “¿Puedes oír el llamado a la oración?”. Y él le dijo: “Sí”. Entonces le dijo: “Entonces respóndelo”.

Y hay más evidencia que confirma esto.

Lo que significa oír el llamado a la oración es oírlo con el volumen de voz ordinariamente usado, sin amplificación, cuando otros sonidos también son audibles y sin embargo nada nos impide oír el llamado a la oración. Debe también señalarse que en los tiempos del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) solían subirse a lugares altos para efectuar el llamado a la oración, como los techos de las mezquitas o algún lugar similar, y la altura de las casas facilitaba que el sonido fuera audible a mayores distancias que hoy en día.

Basándonos en esto, nosotros creemos que una distancia de diez minutos a pie es considerada como una distancia dentro de la cual el llamado a la oración sería ordinariamente audible bajo las condiciones descritas arriba; ciertamente llegaría más que eso. Por lo tanto, tu marido debe observar este ritual en la mezquita en tanto esté libre de cualquier impedimento que la ley islámica considere como una excusa válida.

El hecho de que un hombre no esté obligado a rezar en congregación a causa de la distancia no significa que no deba prestar atención a esto ni buscar elevarse en status ante Dios esforzándose en asistir a las oraciones. Porque hay mucho bien en asistir a las oraciones en congregación en la mezquita, como el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “La oración ofrecida en grupo es 25 veces mejor que la oración ofrecida en casa o en la plaza del mercado. Si uno de ustedes realiza la ablución menor y la hace bien, luego viene a la mezquita sin otro propósito que el de rezar, entonces no da un simple paso sin que Dios lo eleve un grado en status a causa de ello y le remueva un pecado, hasta que ingrese a la mezquita. Y entonces estará en estado de oración tanto como esté esperando por ella, y los ángeles lo bendecirán tanto como permanezca en el lugar en que rezó, diciendo “Oh, Dios, perdónalo; oh, Dios, ten misericordia de él”. Narrado por al-Bujari, 465; Muslim, 649.

¿Y quién de entre nosotros no quiere que su status sea elevado y que sus pecados sean borrados,



y tener a los ángeles de El Misericordioso rezando por nuestro perdón?

Por lo tanto, tu marido debe esforzarse para alcanzar las oraciones en congregación en la mezquita, y para estar con los musulmanes y participar de su reunión. Él debe comprender que cuando los musulmanes somos firmes en aferrarnos a nuestra religión y mantenemos vivos nuestros rituales, estos son los factores más importantes para lograr nuestra felicidad en este mundo y en el Más Allá, y para no dejarnos sobrepasar por nuestros enemigos. Y ciertamente esta firmeza es también un ejemplo que tiene un fuerte efecto en los corazones de los no musulmanes.

El padre también debe darle un buen ejemplo a su esposa y a sus hijos. ¿Cómo podrían sus hijos frecuentar las mezquitas si ven que su padre no lo hace, excepto cuando sale por alguna necesidad mundana? Dios ha elogiado a aquéllos que frecuentan las mezquitas. Dios dijo (traducción del significado):

“Las mezquitas de Dios deben ser mantenidas por aquellos que creen en Él, en el Día del Juicio, practican la oración prescrita, pagan el Zakât, y no temen sino a Allah. Ciertamente éstos son quienes verdaderamente siguen la guía” (At-Táwbah, 9:18).

Y el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo que la virtud de la oración ofrecida en congregación es lograda por aquél que sale de su casa para asistir solamente a la oración y no por ningún otro propósito, cuando dijo: “...y luego llega a la mezquita sin otro propósito que el de rezar” como en el reporte arriba citado.

Debemos comprender un punto importante, que es que hay un grupo dentro de los juristas que no consideran que la oración en congregación sea obligatoria. Este es el punto de vista de los juristas hánafis; sin embargo, eso no impide que los muchos millones de musulmanes que siguen esta escuela de jurisprudencia asistan a las oraciones en congregación en las mezquitas y persistan en hacerlo aún ante las más difíciles circunstancias, como por ejemplo en Los Balcanes, en Turquía, en Europa del Este, y en otras partes. No se trata de si es obligatoria o no la oración en congregación, sino la fe que motiva a una persona a seguir el consejo y el ejemplo de su Profeta



(que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) y sus nobles compañeros, y aspirar a nada menos que al Paraíso.

Hubo compañeros del Profeta que llegaban a la mezquita apoyándose en otros a causa de una enfermedad para poder contarse entre las filas de los orantes, aún cuando sabían que serían excusados si no asistían a la oración en congregación. ¿Qué los motivaba? Su fe, ciertamente.

La persona que está motivada y tiene fe no necesita preguntar si algo recomendable es obligatorio o no, sino que se apresura a seguir el ejemplo del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él).

Ibn Mas'ud (que Dios esté complacido con él) dijo: "Quien quiera encontrarse mañana como musulmán, que ofrezca estas oraciones regularmente cuando oiga el llamado a la oración, porque lo que Dios ha prescrito para vuestro Profeta es la buena guía, y esto es parte de la guía. Si fueran a rezar en vuestras casas como hacía fulano de tal, habrían abandonado una de las tradiciones de vuestro Profeta, y si abandonan una de las tradiciones de vuestro Profeta, podrían extraviarse. No hay musulmán que realice la ablución menor y la haga bien, y que luego concurra a una de estas mezquitas, sin que por cada paso Dios le registre una bendición para él, y le borre una mala obra. Hubo un tiempo en el que nadie se quedaba afuera de la oración comunitaria excepto el hipócrita cuya hipocresía era bien conocida, y en que los enfermos y los lisiados llegaban apoyándose en sus compañeros para poder ponerse de pie entre las filas de los musulmanes". Narrado por Muslim, 654.

Lo que hemos mencionado acerca de oír el llamado a la oración también fue afirmado por el Shéij 'Abd el-'Azíz ibn Baaz, cuando fue consultado sobre un hombre que vive en una casa lejana a la mezquita y debía usar un automóvil para llegar a ella porque si concurría a pie en ocasiones llegaba tarde y se perdía la oración, pero sin embargo él podía oír el llamado a la oración por los altoparlantes. Se le preguntó "¿hay algún pecado en él si reza en casa con tres o cuatro vecinos?".

Él respondió:



“Debes rezar con tus hermanos musulmanes en la mezquita si puedes oír el llamado a la oración en tu casa a un volumen normal de la voz sin la ayuda de altoparlantes, cuando no hay sonido ambiente y no hay nada que te impida oírlo. Si estás muy lejos y no puedes oír el llamado a la oración sin los altoparlantes, es permisible que reces en tu casa o con alguno de tus vecinos, porque se ha probado que el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) le dijo a un hombre ciego cuando le pidió permiso para rezar en su casa: “¿Puedes oír el llamado a la oración?” Él dijo: “Sí”. Le dijo: “Entonces respóndela”. Narrado por Muslim en su Sahih.

Y el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) también dijo: “Quien oiga el llamado a la oración y no venga, no hay oración para él, excepto si tiene una excusa válida”. Narrado por Ibn Máyah, Ad-Daraqṭuni, ibn Hibbán, y Al-Hákim con una cadena de transmisión auténtica.

Si respondes el llamado a la oración aún cuando vives lejos y tienes algunas dificultades para llegar en auto o a pié, entonces esto es mejor para ti, y Dios te recompensará por cada paso que des hacia la mezquita, en tanto tengas una intención correcta y sincera porque se ha narrado que un hombre que vivía lejos de la mezquita del Profeta no se perdía jamás una oración. Cuando le preguntaron “¿por qué no compras un burro para que puedas montar cuando hace calor o cuando está muy oscuro?” él dijo: “yo no quisiera que mi casa estuviera cerca de la mezquita, porque no quiero perderme la recompensa de cada paso que doy desde mi casa hasta la mezquita y de vuelta a mi casa”. El Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) le dijo: “Dios te concederá todo eso”. Narrado por Muslim en su Sahih”. Fin de la cita de Maymu' al-Fatáwa Shéij 'Abd el-'Azíz ibn Baaz, 12/36.

Y Allah sabe más.